

FUNDACIÓN JÓVENES POR EL PROGRESO, INC.



INCORPORADA MEDIANTE DECRETO No. 355-03 y Res. No. 0028

ESCUELA DE MIGRACION



En virtud de los objetivos de la Fundación especificados en nuestros estatutos legalizados mediante nuestra incorporación, expide el siguiente :

LE OTORGA:

Diploma

A. PERLA NAFTALÍ RODRÍGUEZ MINAYA

Por haber cumplido los requisitos en el presente

Diplomado en Derecho Migratorio y Consular

*Realizado durante el período del 23 de Abril del 2022 al 18 de Junio del 2022.
Con una duración de 60 horas. Firmado y Sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinti-
dos (2022).*

Lic. Fernando Almánzar Henríquez
Director Ejecutivo



Lic. Francisco Almánzar Enríquez
Coordinador de Diplomados

